

**PRIMER CONSEJO, DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE
OCTUBRE DE 1976.**

Se acordó que el Ingeniero Ignacio Algara elaborara una lista de funciones relativas al Servicio Social relacionándola con los órganos competentes para realizarlas, agregando a las existentes cuatro más propuestas por varios consejeros.

Se elaboró el documento: “Órganos que intervendrán en la realización del Servicio Social, y funciones que les competen”.